

Ciudad de México, 26 de marzo de 2020

Estimada Lic. Hilda Saray Gómez González
Defensora de las audiencias de UAM Radio 94.1 FM

En atención a la recomendación número DF-01-2020, que me hizo usted llegar, el día 26 de marzo de 2020, le comento lo siguiente:

La inconsistencia señalada entre el programa emitido y la publicación en redes sociales, se debió a un error humano. He revisado, con las áreas correspondientes, los procesos relacionados a las emisiones y publicaciones en redes sociales para evitar, en lo subsecuente, que se den este tipo de situaciones.

Muchas gracias por las atenciones recibidas.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Mtra. Sandra Fernández Alaniz
Responsable del Programa Universitario de Producción Radiofónica
UAM Radio 94.1 FM

Recibí

9 abril 2020